Sesion 48ª

Dia 7 de Julio de 1885.—

Presentes

Presidente

Guido

Sastre

Posse

Abierta la sesion á las 2. 10 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.—

Pasando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho,

Se Resolvió:—

a) Hacer los siguientes nombramientos:—

A D. José María Pereyra y Rocha, sub-preceptor de la escuela nocturna del 4º Distrito.—

A D. Joaquin Gil, ayudante de la escuela Nº 3 del 14º Distrito.—

A Dª Petrona N. Fernandez, ayudante de la Nº 14º del 5º Distrito.—

A Dª Elvira Gallardo, para el mismo puesto en la nº 8 del 4º Distrito.—

A D. Lorenzo Facio, sub-preceptor de la escuela militar del 1er Batallon del 6º Regimiento de Infantería de linea.—

b) Archivar los espedientes nº 1558 y 1635.—

c) Publicar el espediente nº 1641.—

d) Acusar recibo:

Del depósito de $m/n 370, hecho á la órden de este Consejo, por el Juzgado de lo civil (Dr Basualdo).—

Del depósito de $m/n 55, hecho en igual forma por el Juzgado de lo Civil (Dr. Saure).—

è) Mandar pagar:—

A "La Tribuna Nacional"	$m/n. 167.—	Ep.	1608.
A D. Reimundo Batlle	" 1230.—	"	1600.
A Saporiti y Macchi	" 59. 25	"	1604.

f) Aprobar el pase del sub-preceptor de la escuela nº 4 á la nº 3 del 12º Distrito.—

g) Estender el certificado respectivo á Dª Josefa M. Venegas.—

h) Autorizar al C. Escolar del 1º Distrito, para la creacion de dos escuelas nocturnas.—

i) Comprar al Sõr. D. Fernando Berghmans, 3.000 cuadernos de escritura del Nº 2, y mil del Nº 3.—

j) Acordar:—

La autorizacion que pide el Gefe del Depósito, para adquirir los útiles q. expresa en el Esp. Nº 1526.—

Lo solicitado por D. Pablo Amuspil en el Esp. 1190.—

Lo solicitado pr. D. Andres Simonazzi en el Esp. 1610.

k) Comprar al Sõr. D. Felix Lajouane, 50 ejempls. de la obra de Pelliza, titulada "Las Glorias Argentinas", al precio de $m/n.—1-50 el ejemplar.—

l) No hacer lugar al pedido de testos y útiles que hace el 1er. Distrito Escolar.—

ll) Dirijir una circular á los CC. EE. de Distrito, manifestándoles q. las escuelas nocturnas deben funcionar todos los dias hábiles de la semana incluso el sábado.—

m) Conceder á D. Gaston Nougues el poder q. solicita.

En seguida se levantó la sesion á las 6. p. m.

[signature]

Julio Garcia